

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATTIVITA CIA.LTDA. EL DIA JUEVES 27 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, D.M. en la dirección de la compañía Pasaje Manuel Herrera Oe5-05 y Avenida de La Prensa, hoy día 27 de marzo de 2014, a las 11:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía ATTIVITA CIA.LTDA., con la presencia de las siguientes personas por sus propio y personales derechos: Juan José Avellán Arteta, Patricio Avellán Acosta y Santiago Avellán Acosta.

Por encontrarse presente la totalidad de los representantes del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre los siguientes temas: Informe de Administración, Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre los resultados / pérdida obtenida en el ejercicio económico año 2013.
3. Autorización para la realización de las gestiones legales relacionadas con las decisiones adoptadas en esta junta.

Preside esta reunión el Presidente de la compañía, Sr. Santiago Avellán Acosta y actúa como Secretario General, Sr. Juan José Avellán Arteta.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y resolución sobre los siguientes temas: Informe de Administración, Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico 2013 no ha tenido actividad económica, no existen informes de la administración, ni de auditoría externas ni de comisario que presentar.

Los accionistas están unánimemente de acuerdo y ni hacen ninguna observación.

2. Conocimiento y resolución sobre los resultados / pérdida obtenida en el ejercicio económico año 2013

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico 2013 no ha tenido actividad económica.

3. Autorización para la realización de gestiones legales relacionadas con las decisiones adoptadas en esta junta.

Finalmente, esta junta, faculta al Gerente General de la compañía para que realice todas las gestiones para legalizar las determinaciones adoptadas en esta Junta General.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 10 minutos para que Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía. Para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La junta concluye a las 11:40 horas.



Santiago Avellán Acosta



Patricio Avellán Acosta



Juan José Avellán Arteta